



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** AUTORIZACION LIQUIDACION SUPLEMENTO ACTA PARITARIA 4

---

VISTO:

La asignación de funciones de la señora GABRIELA MONJO, como Auxiliar en la tareas de percepción y registro de Tasas Arancelarias de esta Facultad, como el registro de Transferencias que se perciben por Cursos Extracurriculares que son coordinados por la Secretaría de Extensión y Vinculación de esta Institución;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente, revista en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo – Decreto N° 366/06, y que en virtud de las tareas que lleva adelante, corresponde otorgar el adicional por Falla de Caja,

Que este Decanato ha tomado conocimiento de lo comunicado por la Dirección de las Áreas de Personal y Económica de esta Institución, autorizando se proceda a la liquidación respectiva,

Que el adicional se encuentra comprendido en las disposiciones del artículo N° 68 y 70 del Decreto N° 366/06, imputándose a la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios, según Acta Paritaria N° 4 de fecha 23/04/09, Punto 5, Inciso 1, aprobada por Resolución Rectoral N° 648/09,

Que corresponde autorizar la liquidación del Suplemento mencionado, con retroactividad al 01/03/2026, e imputándose a las Partidas de la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios de esta Facultad,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la liquidación del Suplemento por el concepto de FALLA DE CAJA a favor de la señora GABRIELA MONJO (LEGAJO N° 28.084), encuadrada en el Artículo N° 68 y 70 del Decreto N° 366/06, imputando dicha erogación a la Fuente 12, cuenta Recursos Propios de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 4 de fecha 23/04/2009, Punto 5, Inciso 1, aprobada por Resolución Rectoral N° 648/09, con retroactividad al

01 de Marzo de 2026.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Áreas de Personal y Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al Personal correspondiente, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO